



La formación del cofrade en las Hermandades y Cofradías

José Emilio Rubio Román
Coordinador de Formación
Delegación Diocesana de
Hermandades y Cofradías





La capacidad de atracción global de las cofradías es enorme, aunque una observación profunda nos muestra que la cultura cofrade cristiana es en muchos casos fragmentaria y llena de contradicciones y desviaciones^[1].

Desde el Magisterio de la Iglesia se llama frecuentemente a la necesidad de una formación adecuada: “Para que los laicos puedan desempeñar adecuadamente y con celo sostenido esta misión, necesaria e ineludible hoy más que nunca, tenemos que ofrecerles instrumentos de formación de su ser cristiano y de su vocación peculiar.. Hay que reconocer a los laicos el derecho que tienen a recibir formación en la Iglesia. Ellos a su vez tienen la responsabilidad de esforzarse por formarse más y mejor con la ayuda de los pastores y con los medios con que cuenta la comunidad cristiana a este respecto”^[2].

La realidad a la que nos enfrentamos es de todos conocida: secularización, alejamiento de los sacramentos, aversión a todo lo que signifique un orden establecido y por ende a las estructuras de la Iglesia, desconocimiento de la fe, etc. Para esta realidad hemos de superar esta formación deficiente en la dimensión misionera que se nos ha encomendado, debido en parte a la escasez de agentes para la misión^[3].

Pero hay que tener en cuenta que, para las hermandades, la faceta misionera es bastante novedosa, acostumbradas durante siglos a dar culto público a sus titulares, ejercer labores de ayuda comunitaria y caridad a los necesitados. Todo ello sin olvidar sin embargo que las hermandades han tenido y tienen campos de evangelización en los que han sido pioneras, tales como el de la palabra (las hermandades se logran acercar al pueblo de Dios más de lo que pueden hacer el resto de grupos eclesiales), la caridad (las hermandades probablemente han sido las primeras ONGs de la historia), la





imagen (debido a la fuerte atracción que ejercen estas sobre las personas especialmente el día de la salida procesional), o la cultura (como parte que forman de las tradiciones de nuestro pueblo)^[4].

Vamos a presentar un modelo de lo que puede ser la formación en las cofradías, entendiendo que en ellas se dan realidades muy distintas a las cuales hay que estar adaptados.

Hay que entender que la formación es una opción en la que el cofrade participa en función del interés que le despierte y del grado de concienciación que logremos transmitirle. Y se enmarca dentro de un entorno propio de tiempo libre que es la cofradía. Por ello no debe convertirse en un proceso tedioso ni equipararse a la formación académica. Debe ser permanentemente creativa y satisfactoria tanto en los contenidos como en cuanto a las formas de planteamiento^[5].

La idea básica es que hay que entender el nivel formativo dentro de las hermandades como integrado por una serie de círculos concéntricos, con distintos estratos, capas o niveles en función de la integración y compromiso de los cofrades que los conforman.

De acuerdo con estas premisas, la Delegación Diocesana de Cofradías y Hermandades de Cartagena quiere afrontar una nueva etapa en el campo de la Formación Cofrade, que ya se viene transitando con mayor o menor intensidad en los últimos años, estableciendo unas líneas de actuación suficientemente precisas, que permitan ajustar la actuación de las cofradías a un modelo.





A este respecto, podemos establecer cuatro campos de actuación:

Formación Básica. Dirigida en especial a los nuevos cofrades, a modo de curso de iniciación o ingreso, pero también a quienes ya forman parte de la cofradía. Puede plantearse como “necesaria” para los primeros y como “conveniente” para el resto.

Como propuesta de trabajo, la Formación Básica puede articularse mediante cuatro charlas, dirigidas a abordar, por espacio de entre 30 y 45 minutos:

- a) **Historia** de la Cofradía o de la Semana Santa local, según los casos.
- b) **Patrimonio** artístico de la o las cofradías. Esta charla, en especial, se refuerza y hace más asequible con proyección de imágenes.
- c) **Estatutos.** El funcionamiento interno de las cofradías debe ser dado a conocer a los cofrades de una forma amena y didáctica.
- d) **Espiritualidad.** Objeto y fin de la cofradía y actos religiosos que celebra.

Las charlas pueden programarse durante la Cuaresma, en dos o cuatro semanas, enriqueciendo con ellas, la actividad preparatoria de la Semana Santa y la salida procesional. En las cofradías grandes puede organizarse exclusivamente para sus cofrades, pero también pueden impartirse los cursos en el plano local, a través de las juntas de hermandades. Los ponentes deberían salir de entre los cofrades más comprometidos y mejor preparados, no sólo en cuanto a conocimiento de la materia, sino en capacidad para exponerla.

Este campo formativo debería ponerse en marcha durante la próxima Cuaresma.





Formación para Dirigentes. Tiene como destinatarios tanto a quienes ya lo son como a quienes pudieran serlo en un futuro. La pretensión de la Delegación Diocesana es plantearla como en un futuro próximo como “obligatoria” para aspirar a formar parte de una junta directiva o permanecer en ella. Se establecerá en una primera fase en la Zona Pastoral de Murcia, como experiencia piloto, y se concederá una moratoria de cuatro años a los directivos actuales para que puedan “regularizar” su situación.

Lógicamente, sus planteamientos han de ser más exigentes y extensos que los de la Formación Básica y el curso se desarrollará de octubre a junio, con una periodicidad quincenal de las charlas.

El curso, único en principio para toda la zona pastoral, pero que también podría impartirse, según los casos, por arciprestazgos o localidades, será desarrollado por personas debidamente acreditadas, seleccionadas desde la Delegación Diocesana.

Formación Específica. Sobre materias concretas que puedan resultar de interés, reclamadas por cofradías o juntas de hermandades o, por razones de oportunidad, sugeridas desde la Delegación.

Materiales para la Formación. La Delegación dispondrá de una extensa base de materiales a disposición de cofradías y cofrades, que procurará difundir mediante los actuales medios telemáticos.

^[1] Cfr. Gracia Lagarda, ponencia en el XI encuentro nacional de cofradías, Zaragoza 1998.

^[2] Apostolicam Actuositatem n. 29.





^[1] Cfr. Constitución Sinodal “la Evangelización de los alejados”, Sínodo Diocesano de Cádiz y Ceuta 2000, 5 y 6.

^[2] Cfr. Rvdo. Pedro Castón, “Campos de Evangelización para las Hermandades”, Actas del I Congreso Internacional de Hermandades y religiosidad Popular. Sevilla, 1999.

^[3] Cfr. Javier Fresno, “Papeles de Formación cofrade”.

